

El sustento teórico: del estudio de la formación de categorías al análisis de su capacidad interpretativa en la historiografía

Liliana Regalado de Hurtado

Pontificia Universidad Católica del Perú

Departamento de Humanidades, sección de Historia

Los historiadores, como los demás hombres de letras o de ciencias, trabajamos empleando nociones que, para nuestro propio consumo, denominamos conceptos históricos y que en muchos casos con su uso y el transcurrir del tiempo terminan pecando de imprecisos o lo suficientemente amplios como para requerir adjetivaciones que los precisen. Así por ejemplo, no solo hablamos de revolución sino que se hace imprescindible añadir otra idea que la califique o determine y entonces decimos revolución francesa, revolución industrial, etc. Como señaló M. Richter, los contenidos históricos de los conceptos son la concentración de los significados que se fueron adquiriendo con el tiempo en una variedad de cambios de contextos (Richter 1986: 615).

En el caso de la historiografía andina esta problemática atañe no solo a los historiadores sino también a los lingüistas y, conforme lo reclamó Itier a fines del siglo pasado, han sido pocos los esfuerzos para identificar con precisión y en sus contextos históricos los conceptos indígenas antiguos que designaban a las instituciones que los etnohistoriadores trataban de aprehender. El autor mencionado reforzaba su postura citando a Benveniste cuando advertía que hay que descartar la técnica usada por un buen número de etnohistoriadores que manejan datos filológicos y que se traduce en dos tipos de operaciones: una abstracción al sustraer de las significaciones históricamente atestiguadas lo que tienen de concreto, dando como sentido primigenio el vago residuo obtenido y una yuxtaposición que adiciona todos los sentidos ulteriores tratándose, en realidad, de un proceso de comparación y un análisis diacrónico para sacar a luz una significación, donde, al principio, solo tenemos una designación. Vale decir convertir lo denotativo en connotativo (Itier 1993: 97-98).¹

Estudiando categorías y conceptos

¹ Véase también Benveniste 1989: 127 del volumen 2.

Es conocido que Marc Bloch en su importante trabajo *La Sociedad Feudal* destacó el aporte de la lingüística para el análisis histórico en el entendido de que las palabras y conceptos tienen su propia historicidad. Tampoco pueden dejar de mencionarse los importantes aportes en esta materia de Saussure quien, desde la lingüística, enfatizó la relación entre lengua y sociedad lo mismo que las propuestas de la antropología de corte estructuralista al poner el acento en la noción de que los actos de habla son elaboraciones que suponen elecciones de palabras tomadas de un repertorio conocido y cuyo significado refleja valores y representaciones. En su momento W.H. Walsh también llamó la atención acerca de los conceptos y su carácter protagónico en los estudios históricos aunque —hay que aclararlo—, lo hizo desde la filosofía de la historia (Walsh 1974: 127-145). De manera más radical, en nuestro tiempo, Michel Foucault planteó la noción de que no existen objetos naturales sino objetivaciones fruto de prácticas concretas que se expresan a través de discursos sobre algo en cuestión pero esos discursos suponen, asimismo, una relación de poder y por ambas razones los discursos tendrían que ser entonces, los objetos de estudio del historiador ^{(Citado por Lagny 1997: 54-55).}

En primer lugar, debemos tomar en cuenta que mediante las categorías somos capaces de establecer relaciones de semejanza o diferencia respecto a ideas, seres u objetos considerando sus principales rasgos y también sus características comunes. En segundo término hay que considerar que un concepto es una abstracción que nos permite captar de manera sintética lo que es complejo. Ambos reflejan nuestra captación y comprensión de la realidad y a partir de ellos emitimos juicios y es indudable que categorías y conceptos están ligados al lenguaje entendido como un hecho cultural.² Asimismo, contemplemos la noción de enunciado humano de Bajtin como el producto de la interacción de la lengua y el contexto del enunciado. Contexto que, por lo demás, es histórico.³

Sabemos que categorías y conceptos formulados desde el siglo XVI para referirse al mundo prehispánico y, particularmente, a la organización y desarrollo de las sociedades andinas durante el dominio incaico transitaron, algunos más o menos incólumes, a lo largo del tiempo y otros se modificaron a la luz de nuevas perspectivas de análisis y de ideologías. Sobre todo, si tomamos en cuenta que cuando un término o idea se carga de connotaciones

² El Diccionario de la Real Academia define **concepto** como la idea que concibe o forma el entendimiento; pensamiento expresado con palabras y también como opinión o juicio y a **categoría** como **cualidad atribuida a un objeto**.

³ Véanse al respecto Bajtin [1975] 1991 y Rivero 2003 entre otros.

particulares diversas, condensa una experiencia histórica y articula redes semánticas se convierte en un concepto es decir que integra y comprende un conjunto de nociones diversas y tiene, por consiguiente, un carácter plurívoco (Palti 2004-2005: 71). Contemplemos también lo sostenido por Bajtin respecto a que «[...] todo enunciado [...] no puede dejar de tocar miles de hilos dialógicos vivos, tejidos alrededor del objeto de ese enunciado y no puede abordar el objeto proviniendo de ninguna otra parte» (Bajtin *Op. Cit.*: 94). De hecho, desde el periodo colonial hasta nuestros días la historiografía ha ido decantando una imagen acerca de la organización política, étnico-social y territorial en los Andes la misma que desde la época del predominio incaico habría estado configurada más o menos de la siguiente manera: estado incaico integrado por naciones diversas a su vez organizadas en confederaciones, reinos y señoríos compuestos por unidades menores (curacazgos) mientras que a las poblaciones selváticas se les atribuía una organización más bien elemental o simple es decir, las llamadas behetrías (Huertas y Toledo 2009: XIX).

Debemos recordar que la historiografía andina del siglo XX pasó, más o menos a partir de su sexta década, por un intenso proceso de cambios que, en lo referente al estudio del pasado prehispánico, significó la búsqueda y empleo de nuevo material documental. Nos referimos, por ejemplo, a las visitas cuyo carácter administrativo y fines específicos las hacía bastante diferentes a las otras fuentes escritas conocidas y utilizadas hasta entonces, es decir: crónicas, memoriales y probanzas. Asimismo, se emprendió una nueva lectura crítica de todas las fuentes escritas que naturalmente habían sido producidas a lo largo de la etapa de conquista y colonización española de los Andes, a la vez que la aplicación del método etnohistórico abrió las puertas para los estudios interdisciplinarios y el fluido contacto entre la historia y otras disciplinas. Sobre todo la antropología, la literatura y la lingüística, por mencionar a las principales. Además de la perspectiva etnohistórica se aplicó la teoría marxista al estudio del mundo andino prehispánico y colonial y también debe mencionarse que la propuesta de la llamada Escuela de los *Annales* procuró criterios orientados básicamente a facilitar análisis en los que se considerara el espacio y medio ambiente y que, en el plano metodológico, se buscara enfatizar el análisis interpretativo de la información tomando como punto de partida el estudio de las fuentes mismas de donde se obtenían los datos incluyendo, naturalmente, su proceso de producción lo mismo que su difusión y empleo.

El contacto con la literatura y la antropología facilitó que los historiadores prestaran atención a la que entonces se llamó lectura entre líneas del contenido de las fuentes. Así, por ejemplo, Rostworowski procuró una distinción entre la concepción andina de territorio —de raigambre prehispánica— y la noción colonial que dejaba ver cambios múltiples en el seno de las sociedades indígenas, a la vez que resulta un buen ejemplo de lo que significó el establecimiento de un ordenamiento distinto al anterior. Al referirse al concepto andino de territorio, la citada autora lo describió señalando su carácter extendido o discontinuo en toda el área, siguiendo patrones propios aunque bajo circunstancias diferentes cuando se trataba de macroetnias serranas o costeñas. Todo ello vinculado al hecho de que la dispersión del hábitat indígena prehispánico no fue una situación fortuita sino que, probablemente, obedecía a la necesidad de controlar los micro-ambientes y las bocatomas de los canales hidráulicos. Especificó además, las concomitantes socio-culturales de tal noción de territorialidad cuando era llevada a la práctica puesto que «[...] dos grupos diferentes podían compartir un mismo territorio y seguir considerándose distintos unos de otros, conservando cada uno de ellos los recuerdos de sus orígenes, costumbre, y mitos diferentes» (Rostworowski 1990: 9). Sin embargo, al explicar la situación colonial no explicitó en qué consistió la noción de territorio (que implícitamente y por oposición debemos entender asumía continuidad en la extensión y concentración del hábitat y la posesión territorial) sino que se limitó al señalamiento de un cambio radical de orden práctico de implicancia general sobre el universo social: «La desarticulación y las arbitrariedades coloniales cometidas con la implantación del régimen de repartimientos y de encomiendas, además de las reducciones, hicieron que los territorios de los grandes señoríos no correspondieran a las estructuras virreinales» (*Ibidem*: 8-9).

Un aspecto importante de los cambios operados en la historiografía andina fue la introducción de la noción «visión de los vencidos» que significó no solo una transformación notable de perspectiva sino la posibilidad de que se prestara mayor atención y dedicación a la identificación y el análisis de aquello correspondiente a la experiencia, el punto de vista, la cultura y la actuación de los actores nativos no solo durante los periodos de conquista y colonización sino también en la anterior época prehispánica y a la manera como todo ello había quedado registrado en las fuentes. De la misma forma, se prestó atención a la manera cómo habían interactuado con los recién llegados, portadores de bagajes culturales, historia y prácticas sociales diferentes. Me refiero naturalmente a los europeos y africanos.

En estas circunstancias es que se emprendió el estudio de las que Franklin Pease llamó «categorías» (tanto españolas como andinas) contenidas en las fuentes para entender cómo las primeras habían modelado el conocimiento histórico acerca del mundo andino y la forma en que las segundas habían quedado sumergidas en las fuentes o sufrido procesos de transformación. El estudio de las categorías presentes en la documentación producida durante la colonización y que fue la base del conocimiento histórico sobre el mundo andino prehispánico de la llamada historiografía tradicional produjo una revisión crítica de la misma y la elaboración de nuevos estudios llevados a cabo por varios autores destacando, como hemos dicho, los trabajos de Franklin Pease desde los años sesentas y su insistencia en el asunto, a partir de la década de los ochenta, apelando entonces al concepto de percepción de la alteridad difundida por Tzvetan Todorov. Por eso Pease llamaba la atención acerca de que en ese momento las recientes investigaciones estaban, una vez más, proponiendo la necesidad de revisar la forma cómo se vieron mutuamente españoles y andinos. Indicaba también que «el otro» adquiriría así nueva importancia y se hacía objeto de renovada reflexión. Consideraba que el resultado de todo esto era haber hecho notar que la actitud del europeo en general no fue abierta al percibir y ver al americano, sino que en realidad buscó reconocer en los hombres y en las sociedades americanas aquello que su propia historia europea le permitía aceptar (Pease 1989: 171-172). No solo siguió enfatizando el empleo de criterios eurocentristas en las fuentes y la historiografía asentada en ellas sino que también especificó que la percepción occidental sobre el Nuevo Mundo era de factura clásica.⁴ Como puede decirse que todos los trabajos de Pease estuvieron marcados por las perspectivas mencionadas solo citaremos, a manera de ejemplo las siguientes: *Las crónicas y los Andes* (1995) y también «Temas clásicos en las crónicas peruanas de los siglos XVI y XVII» (1999).

En la década de los años noventa por ejemplo, Ana María Lorandi y otros colegas retomaban el asunto para referirse a las «categorías semánticas» en las fuentes coloniales para el caso de los Andes argentinos, poniendo de relieve no perder de vista el plano etnológico y el contexto histórico para estudiar los discursos contenidos en las fuentes.

⁴ Por entonces ese tema concitó el interés de muchos especialistas de diversas disciplinas lo mismo que, para quedarnos en el ámbito peruano, de historiadores pertenecientes a generaciones anteriores a la de Pease. Tal fue el caso de Guillermo Lohmann 1999 quien sin embargo, no apeló al criterio de «estudio de categorías» para enfocar el asunto.

El análisis de las categorías etnológicas que contienen las fuentes coloniales no es, por cierto, un tema reciente. La estructura social de las poblaciones nativas, la percepción del espacio, las reglas de sucesión de las jerarquías de poder, el parentesco, o las relaciones de producción, son por su esencia, y entre otros, temas netamente etnológicos. Sabemos, sin embargo, que el acceso a estas categorías expone al investigador a mayores riesgos interpretativos y aún descriptivos, cuando está mediatizado por las fuentes que cuando se trata de una práctica etnológica directa. Aún así y siendo conscientes de sus riesgos, no siempre utilizamos el aparato crítico correcto. Para ello es crucial la percepción que el investigador logre de los planos de convergencia o discrepancia que subyacen en la polisemia de los discursos insertos en los papeles coloniales» (Lorandi y Bunter 1990: 281).

Con otro propósito, en 1997 Olivia Harris indicaba que probablemente «limitarse a identificar lugares y pueblos relacionados con grupos específicos, sin lanzarse a esbozar fronteras y territorios más precisos, es la manera más correcta de representar un espacio político para periodos históricos tempranos» (Harris 1997:356). Ambas maneras de encarar el estudio del mundo prehispánico nos expresan, a manera de ejemplo, el giro tomado por la historiografía especializada.

Deben considerarse asimismo, los casos de la caracterización del estado incaico como Imperio y su denominación específica como Tahuantinsuyo lo mismo que el proceso que lleva desde el apelativo de Cápac para los gobernantes cuzqueños a la de Inca que en este último caso pasa de ser aparentemente un nombre genérico de identificación étnica al equivalente «rey» o gobernante y cabeza de la élite que desde el Cuzco configuró el estado más extenso conocido en los Andes prehispánicos. La historiografía recogió asimismo, el vocablo mita como denominación de un sistema de entrega de energía debida a la autoridad y más específicamente a los gobernantes incas pero pese a ese sentido tan acotado se ha tenido que admitir que las prestaciones a la autoridad no configuraron un sistema uniforme sino más bien heterogéneo.

En suma, se trata de todo un conjunto de constancias acerca de la imprecisión de las fuentes y también de apreciaciones acerca de la impertinencia con la que los autores de los diversos textos producidos durante la colonia acudieron a categorías que eran propias de su experiencia cultural para aplicarlas al mundo andino prehispánico. Sin embargo, no se alude a cómo, desde el periodo colonial hasta ahora, se han venido formulando términos y conceptos conforme a sentidos y significaciones que deben ser explicados también dentro de sus propios contextos de producción. Eso sí, hay que reconocer la notable perspicacia y

profundidad de análisis del contenido y forma de las fuentes que llevó a los historiadores, ya durante la década de 1970 a orillar en los terrenos de una historia conceptual sin adentrarse plenamente en sus predios pues las propuestas de Kosselleck no resultaban todavía materia corriente entre los historiadores dedicados al estudio del mundo andino ubicados en el último tercio del siglo XX. Así, por ejemplo, al referirse a la noción en «tiempo del inca» Pease indicaba:

Lo último permite recordar uno de los más serios problemas de la información proporcionada por la documentación en general, y es que como los españoles (preguntantes) en las informaciones realizadas, insistían en el “tiempo del Ynga” ello pudo fácilmente haber motivado –al nivel de la traducción, por cierto, una confusión apreciable las relaciones interétnicas quedaban para siempre confinadas en el mismo plano informativo temporal del estado cuzqueño, situación ésta que se originaba en la identificación entre el pasado y el “tiempo del ynga”.» (Pease 1979 p. 104).⁵

En realidad, iba más allá de un esfuerzo por precisar el significado de ciertos términos para plantear una cuestión teórica importante: el asunto del estudio de las categorías: « [...] vamos cayendo a la vez en la cuenta de que una de las cosas que más importa en este ámbito de la investigación andina es el replanteo y la precisión de las categorías que estamos acostumbrados a manejar, la búsqueda efectiva del contenido que cada una de ellas encierra; [...] » (Pease 1979 p. 116). De la misma manera, un especialista en demografía histórica y estudioso de los Andes prehispánicos como David Noble Cook señaló, haciéndose eco de lo que podríamos llamar «un saber común» entre la mayoría de historiadores y etnohistoriadores de nuestro tiempo, que concepciones romanas fueron aplicadas al mundo andino prehispánico:

La imagen de un sistema cerrado [del mundo andino] se encuentra en algunas de las crónicas del siglo XVI y comienzos del siglo XVII sobre el imperio incaico, imperio que varios cronistas confundieron el imperio romano. La civilización romana impregnó la mayoría de los aspectos del pensamiento renacentista, desde el arte hasta la arquitectura, desde la planificación urbana hasta la jurisprudencia, desde la historia hasta el ideal de un estado burocráticamente centralizado, eran

⁵ Este autor identifica ‘tiempo del inca’ con inmemorial. Basándose en un dato recogido por Ossio en el que se da cuenta que en el juicio entre los curacas Lorenzo Guamarica autoridad de Chimbo con Santiago, curaca de Cusibamba (en la Audiencia de Quito) en el que litigaban por la primacía, el segundo de los mencionados afirmó que “por tiempo inmemorial” debería entenderse aquel de los gobernantes incas. Véase Ossio 1976-77

todos conceptos muy influidos por la visión neoclásica del mundo del pensador del siglo XVI (Cook 1989: 127).

El interés por estudiar la manera cómo se han configurado y utilizado dichas nociones se ha manifestado en nuestro medio hace algo más de una treintena de años en el marco del desarrollo de la llamada Etnohistoria. Sin embargo, el impacto a nivel local de los llamados giros lingüístico, filosófico e historiográfico ha determinado la importancia que se confiere al estudio de la retórica y del discurso histórico y siguiendo los pasos dados desde 1960 se ha renovado el interés por realizar esfuerzos de reconstrucción de los discursos, la retórica y los conceptos empleados por la historiografía para dar cuenta del pasado. Este breve repaso, nos ha permitido recordar que la historiografía andina ha ido renovando hasta nuestros días el conocimiento entre otros, de nuestro pasado prehispánico y puede decirse que, en conjunto, se trató de esfuerzos individuales que poco a poco fueron produciendo «nuevo conocimiento» el mismo que resultó siendo asimilado por la comunidad académica y que pese a no exhibir mayormente un aparato teórico (en sentido propiamente epistemológico y más bien quedándose en lo específicamente heurístico y hermenéutico) los esfuerzos aludidos deben ser tenidos como de la mayor importancia en la renovación de los estudios de los Andes prehispánicos y de la historiografía andina, en general. Razón por la que no hay por qué escatimarles mérito alguno al significar que hubo en esa corriente mucho de intuición y bastante sensibilidad para captar la importancia de una revisión de la fuentes y sus discursos debido a los contactos de carácter interdisciplinario aún cuando se manejaban todavía básicamente con los criterios de los ahora llamados paradigmas tradicionales de la modernidad aplicados al campo del conocimiento científico, social y humanístico. Pero la mayoría de las veces ese estudio de las categorías si bien le debía bastante a los aportes de la crítica textual por ejemplo, fue más bien proclive al estudio y análisis puntual y práctico con escaso aparato teórico justamente en contraste con el fuerte contenido teórico e ideológico de estudios como los del marxismo.

Es obvio que al momento de su encuentro los españoles e indígenas eran dos grandes conjuntos procedentes de sociedades portadoras de cosmovisiones y formas de organización no solo diferentes sino diametralmente opuestas y que, por consiguiente, empleaban categorías y conceptos distintos para identificar, referirse y comprender a la realidad. A lo largo de su convivencia, la formulación de dichas categorías y las imágenes a través de las cuales los hombres andinos percibían la realidad estuvieron señaladamente

marcadas por los prejuicios, experiencias y propósitos de los españoles, fuera de forma voluntaria o involuntaria lo que ha llevado a la historiografía posterior también a confusiones. Un ejemplo, entre muchos bastantes conocidos, es que varios autores confunden Umasuyu con el término Antis (o Andes) que varias fuentes indican como el nombre genérico con el que los habitantes de los Andes centrales identificaron aparentemente a la región oriental de la cordillera y a sus habitantes o que el término Antis o Andes se usó en las fuentes tempranas para designar a las altas cumbres orientales, los «Andes del Tucumán» y parece haber sido especialmente aplicado a la sierra de Aconquija y a sus prolongaciones norte y sur (Lorandi 1983: 13-14).

Pero volvamos nuevamente al asunto de los estudios históricos contemporáneos realizados bajo la consideración de que un requisito indispensable para los mismos es el tratamiento de las llamadas categorías y los procesos de su enunciación llevados a cabo a partir del siglo XVI convirtiéndose en un instrumento importante para la que podríamos llamar la re-escritura de la historia bajo presupuestos y puntos de vista diferentes a los llamados -por esa misma historiografía- tradicionales. La siguiente afirmación de Murra resume, a nuestro juicio, dicha perspectiva:

Para comprender el mundo andino hay conceptos fundamentales cuyo alcance entre nosotros sigue siendo muy parcial por la sencilla razón que han sido aprovechados (y por tanto tergiversados) por la administración colonial y los cronistas europeos. Entre ellos sobresalen ayllu, quipu, curaca, mañay, mit'a, saya, tink'u, topo, yana, todos los cuales son difíciles, si no imposibles, de traducir a palabras individuales en los vocabularios europeos. Detrás de cada uno de estos conceptos (y varios más) hay múltiples y ricos significados, que pueden variar según el contexto, ya sea éste étnico, político o de parentesco. De hecho, casi todos ellos incluyen significados que suelen cambiar según la escala, magnitud o complejidad del fenómeno social que se estudia (Murra 1990 p. 1).

Por su parte Pease, en más de una ocasión llamó la atención de forma directa o indirecta, acerca de la necesidad de replantearse el tratamiento de las fuentes. Uno de los tantos ejemplos de sus ideas al respecto es la siguiente reflexión: « “Creo que importa menos considerar a un cronista como testigo, y más interesa verificar la forma cómo analizó aquellas informaciones que recogió y, especialmente, de dónde procedieron las mismas. La condición de testigo resulta menos importante que el tipo de informaciones

que se registran, aún en aquellos autores de los que se hallaron en Cajamarca» (Pease 1994 p.135).

En cuanto al estudio de los conceptos, hay que decir que si bien en la edición de 1954 de la *Harvard Guide to American History* (pp. 24-25) ya se hablaba de la necesidad de establecer cuidadosamente el significado de las palabras en sus respectivos contextos y que obedeciendo a una impronta sociológica hacia 1967 se hablaba de la relación de convergencia entre la historia de los conceptos y la historia de la sociedad, la posterior propuesta alemana de la denominada historia conceptual de Koselleck forma parte de la renovación historiográfica mas reciente aunque su propuesta se orienta al estudio de conceptos o nociones políticas.⁶ En líneas generales, para la aplicación -por lo menos parcial- de la propuesta del historiador alemán mencionado a campos diferentes al de la historia de las ideas políticas podemos tomar en cuenta que considera que en un concepto se encuentran siempre sedimentados sentidos correspondientes a épocas y circunstancias de enunciación diversas que se ponen en juego en cada uno de sus usos efectivos es decir, que vuelve sincrónico lo diacrónico. Por lo tanto, lo que define a un concepto es su capacidad de trascender su contexto originario y proyectarse en el tiempo. De esta forma Koselleck construyó desde la filosofía de la historia la base teórica para sus planteamientos historiográficos en la medida de que enfatiza los «sentidos» o «significados» que a lo largo del tiempo van adquiriendo los fenómenos históricos.

Si bien es cierto que la llamada historia conceptual fue pensada y aplicada para el estudio de las nociones o conceptos de orden político algunas de las preguntas que planteó su mentor en 1967 en el manifiesto «Richtlinien für das Lexikon politisch-sozialer Begriffe der Neuzeit» (En *Archiv für Begriffsgeschichte* 11 1967: 81-99) y que definían su proyecto metodológico de historia conceptual pueden sernos de cierta utilidad si las adoptamos como herramientas que nos permitan acercarnos mejor a la realidad que -según las fuentes coloniales- se pretendía encerrar en la noción mitmaquna: Las interrogantes que

⁶ La llamada historia conceptual se aplica principalmente a la historia política ya que sus mentores combinan lo que deliberadamente llaman historia social y semántica histórica. Están interesados en las relaciones recíprocas entre continuidades, cambios e innovaciones es decir, en los significados y las aplicaciones de los conceptos políticos y sociales por un lado sobre las transformaciones estructurales a gran escala en el gobierno, la sociedad, la economía etc. En cuanto a la relación entre historia conceptual e historia social se hace hincapié en que el propósito de su vínculo es, sobre todo, poner de manifiesto la tensión creativa entre ambas atendiendo a la interacción dinámica entre conceptualizaciones y cambios estructurales. La historia conceptual está focalizada en las palabras y los conceptos que constituyen textos.

escogemos son las siguientes: ¿su sentido era objeto de discusión? ¿cuál era el espectro social de su uso? ¿en qué contextos aparece? ¿quién emplea el término y para qué propósitos? ¿por cuánto tiempo estuvo en uso? ⁷ De cualquier manera, un insoslayable punto de partida para nuestro estudio es señalar dentro de qué tipo de organización se ha concebido a los mitmaqkuna y los roles desempeñados por ellos. Es decir, qué características se asignó a la organización incaica y qué papeles se piensa desempeñaron los mitmaqkuna dentro de la misma. Vayamos a ello.

⁷ He considerado para estudiar la propuesta de Koselleck la lectura de sus trabajos publicados en español como la excelente Introducción de Elías Palti en Koselleck 2001.